

Palabras del Lic. José Natividad González Parás



El Estado es la representación política de la sociedad que, conforme a ciertos valores colectivos mayoritarios ejerce el poder público para garantizar la convivencia armónica y para impulsar el desarrollo económico y social de una población.

La responsabilidad del Estado y de quien lo representa en las distintas esferas gubernamentales, es entonces de fundamental importancia en la vida de un país.

El principal instrumento del Estado para cumplir sus fines es la administración pública. Muchas veces se ha dicho que administrar lo público, lo que es de todos, es esencialmente un servicio. Administrar es servir con intensidad pero también es servir con responsabilidad y con eficacia. Administrar lo público requiere de vocación pero también de preparación, de honestidad, de profesionalismo, así como de otros elementos variados y complejos

que han llegado a formar toda una filosofía, toda una ciencia; la ciencia de la administración. Cualquier proyecto comunitario que no se acompañe de una buena dirección, que no se acompañe de sistemas fluidos y eficientes de información y de toma de decisiones, que no se acompañe de estructuras pertinentes, de reglas adecuadas y de procedimientos y métodos correctos, frustran el proyecto comunitario, limitan o afectan el servicio que el gobierno debe al pueblo.

La culminación de los movimientos políticos y sociales más relevantes de México requirieron de una buena administración. Juárez bien decía en su tiempo que la reforma política de su época, que fue de gran trascendencia, debía coronarse con la reforma administrativa. Ayer como hoy la reforma del Estado, la que se ha dado y la que está por venir, tiene que acompañarse de la reforma de la administración.

El perfeccionamiento de la vida democrática que está viviendo el país y los procesos que nos han conducido a una vida plural más plena, que están dibujando la conformación de un Estado diferente, de un Estado en transición, nos debe llevar también a transformar responsablemente la administración pública.

La administración del Estado mexicano se integra y opera, por un ejército de personas con sus capacidades y talentos. Ellos son los administradores públicos, que como funcionarios o trabajadores al servicio del Estado se desempeñan para servir a la nación. En cada uno de ellos, por azares de la circunstancia o por decisión propia, hay una historia personal, una trayectoria que ha formado su particular circunstancia y su entorno social, cultural y económico.

Aquí en este auditorio como en muchas oficinas públicas hay personas, formadas en disciplinas diversas, que han entregado los mejores años de su vida a la administración pública; que han visto pasar, con las

vicisitudes de aciertos y de errores, a muchos gobiernos. Esas personas se han distinguido por aportar en la medida de lo posible su esfuerzo para racionalizar y mejorar la producción de bienes y servicios que un pueblo, grande en expectativas y en necesidades, demanda a quienes lo representan.

Yo soy una de esas personas que ha tenido siempre esa vocación y con ella ha construido, en exclusividad, una carrera que, como la de muchos de ustedes, se ha forjado en el estudio de las ciencias sociales y administrativas y en la función pública.

Vengo incluso, en los nuevos y esperanzadores escenarios de la democracia en México de dar una batalla electoral, con pasión y entrega en la pretensión de encabezar la administración pública de mi estado. La experiencia ha sido intensa e independientemente del resultado, ha sido también, en lo personal, una experiencia edificante. ¿Cuántas personas en México no desean servir con una responsabilidad pública a la nación, a una entidad federativa, a una administración municipal? ¿cuántas personas han hecho de esta materia, en la academia, en las aulas universitarias, en los ámbitos gubernamentales, su trayectoria vital y su modo de vida?

Porque la sociedad requiere de un Estado capaz con una administración eficiente y moderna; porque la función pública requiere del análisis científico y de administradores preparados y porque existe todo un universo vocacional que requiere de la profesionalización en su expresión de servicio, tiene sentido el INAP. El INAP es una institución que a lo largo de 42 años se ha comprometido en aportar su contribución a la ciencia de la administración en México y al fortalecimiento de las capacidades y de los sistemas que requiere el Estado en una nación que se ha transformado y crecido tan aceleradamente.

Nuestro reconocimiento para aquellos precursores del estudio y del mejoramiento de la administración pública mexicana, a los que visionariamente fundaron este instituto, a los que han compartido sus experiencias, sus especialidades y su conocimiento en este campo.

Mi reconocimiento a quienes han presidido esta institución y de manera muy especial al Lic. Adolfo Lugo Verduzco, presidente saliente, un hombre que ha vivido plenamente la experiencia de la política y de la gestión pública y que en tiempos difíciles, por las circunstancias que ha vivido el país, supo mantener a nuestro instituto y dirigirlo con madurez y profundo sentido de responsabilidad, en la misión que le fue encomendada.

Los resultados están ahí en el informe que se ha presentado. Ahora tenemos la responsabilidad de avanzar en la ruta que se ha trazado y de enriquecer y ampliar los horizontes de la administración pública desde esta perspectiva de asociación civil, comprometida con el futuro de México.

Mi reconocimiento a los consejeros, maestros e investigadores que han participado en los programas del instituto. Para todos ellos, para la comunidad académica y para el gobierno de la República que ha apoyado este esfuerzo, nuestro compromiso de seguir adelante, de agudizar nuestra imaginación y de intensificar nuestro trabajo para transitar a una nueva etapa, que se inscribe, en los umbrales del nuevo milenio, en una circunstancia de cambios profundos en la sociedad mexicana y en el Estado que la representa.

Nos alienta que en este reto nos acompañen en el Consejo Directivo personas de gran capacidad y prestigio en el campo de la administración pública, consejeros que se han ganado el reconocimiento por su trabajo de servidores públicos y por sus aportaciones a la ciencia y a los estudios de la administración; de

compañeros de vocación con quienes he tenido el privilegio de trabajar y de quienes mucho he aprendido. Nos alienta que nuestro instituto cuente con un consejo de lujo y por lo tanto con la orientación y el apoyo de: Alejandro Carrillo Castro, Guillermo Haro, Arsenio Farell, Sergio García Ramírez, Fernando Solana, Pedro Zorrilla, Carlos Jarque, Omar Guerrero, Jorge Tamayo, Javier Treviño, Ma. del Carmen Pardo y Alejandro Valenzuela.

Nos alienta que el presidente de la República haya designado como su representante al Lic. Arsenio Farell, un funcionario público prestigiado que tiene el reto y la encomienda institucional de impulsar el desarrollo de la administración pública en México.

En las postrimerías de un siglo que termina y en la puerta de un milenio que comienza, México está lleno de retos, de desafíos que hay que enfrentar con sentido de responsabilidad y con entrega plena. Tenemos que seguir impulsando el crecimiento económico, educativo y social de los mexicanos; no queremos ya más crisis recurrentes; queremos realmente reformar el Estado, avanzar en nuestra vida democrática y mejorar las relaciones del gobierno con la sociedad. Ese es el sentimiento generalizado del pueblo y, con tonos y modalidades distintas, de todas las corrientes políticas y sociales. El gobierno de la República está haciendo su esfuerzo y a pesar de algunos sobresaltos, en lo esencial está encabezando este proceso de renovación y cambio. Sería injusto no reconocer que estamos superando la crisis económica con bases más sólidas y firmes, que hay finanzas públicas más sanas, que estamos enfrentando los retos de la globalización con oportunidad y rumbo, y que el aparato productivo nacional es hoy, sin lugar a dudas, mucho más competitivo y eficaz que lo que fue antes.

El Estado mexicano está viviendo un proceso de reforma auténtica que tiene que ampliarse y consolidarse. Ha habido una reforma

profunda en el poder judicial que se ha fortalecido en atribuciones y es ahora más autónomo e independiente. Hemos sido testigos de una reforma electoral de fondo, que ha robustecido el sistema de partidos y la democracia representativa. El poder legislativo tiene una presencia más plural y más plena en la vida nacional, el ejecutivo también se ha redimensionado para abrir causes de representatividad en el gobierno del Distrito Federal y ha impulsado procesos de descentralización que le están dando más sentido al pacto federal. El sector público se ha transformado en muchos aspectos y sobre todo la sociedad civil es ahora más crítica y participativa.

Ante estos cambios trascendentales y ante las nuevas circunstancias de un país, el nuestro, en el que aún subsisten profundos desequilibrios sociales y formidables retos institucionales, la administración pública tiene que replantearse algunos de sus objetivos fundamentales. La administración pública tiene que rediseñar sus estructuras y sus formas de funcionamiento; la administración pública tiene que adecuarse a la revolución tecnológica de la informática y de las comunicaciones; la administración pública tiene que ser cauce y no dique de la participación ciudadana en asuntos que son interés de todos; la administración pública tiene que sentar las bases de un nuevo sistema de servicio civil de carrera que mediante la profesionalización asegure la continuidad del servicio en transiciones alternancias de gobernantes de signos políticos distintos; la administración pública tiene que transitar de los sistemas tradicionales de tutelajes excesivos a la administración de la confianza, de la autonomía creativa y de la autoridad responsable que se sepa someter, mediante acuerdos, a la evaluación permanente de gestión y de resultados; la administración pública tiene que pasar de los modelos centralizados paternalistas a los servicios descentralizados autónomos y coordinados responsablemente; la administración pública tiene que encontrar las fórmulas más adecuadas para realizar los programas de desarrollo social y atender a los grupos más desprotegidos.

Esos son los retos del nuevo Estado mexicano y de su administración, esos son también los retos que ahora tiene frente a sí el Instituto Nacional de Administración Pública. Contribuir al estudio y rediseño de la administración del nuevo Estado mexicano; contribuir a la formación de cuadros y capacitación de los servidores públicos; contribuir a la investigación y al desarrollo de los sistemas modernos que la administración requiere y que la revolución tecnológica impone; contribuir al intercambio de experiencias con los administradores públicos de otros países; contribuir en la divulgación de la obra y de los proyectos más representativos de las nuevas tendencias y de las nuevas tecnologías; contribuir a la dignificación y fortalecimiento de una vocación, de una profesión, de una carrera, de un gremio, que tienen propósitos nobles. En suma, contribuir desde la docencia, la investigación y el intercambio, a la formación y desarrollo de una nueva administración para un Estado reformado. Un Estado capaz y socialmente responsable.

Si administrar es servir, el Instituto Nacional de Administración Pública desea servir con intensidad a la causa de la administración pública y a quienes tienen la delicada y grande responsabilidad, en el Estado mexicano, de servir a México.

Muchas gracias.

